



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



ORDENANZA N° 549/2021

CAYASTÁ, 02 de Agosto de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 01907-0002594-5 del Ministerio de Infraestructura, Servicios públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, por el cual se tramita una ayuda económica para la ejecución de la obra de "LIMPIEZA DE DESAGÜES EN CAMINIOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE CAYASTA".

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución 540/2021 el Ministerio de Infraestructura, Servicios públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se autorizó la ayuda solicitada para la ejecución de la obra; "LIMPIEZA DE DESAGÜES EN CAMINIOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE CAYASTA – DEPARTAMENTO GARAY- PROVINCIA DE SANTA FE".

Dicha obra se llevará a cabo por administración delegada de la Comuna de Cayastá, suscribiendo el correspondiente convenio.

Que la firma del convenio implica el ingreso a la Comuna de Cayastá para la ejecución de dicha obra por la suma de \$6.584.137,67 (PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 67/100).

POR TODO ELLO, LA COMISION COMUNAL DE CAYASTA SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Autorícese a la Presidente Comunal Maria Verónica Devia, DNI: 23.283.084, a la suscripción del convenio para la ejecución de la obra "LIMPIEZA DE DESAGÜES EN CAMINIOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493189 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



CAYASTA – DEPARTAMENTO GARAY- PROVINCIA DE SANTA FE”, el que suscribirá con el Ministerio de Infraestructura, Servicios públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, por la suma de \$ 6.584.137,67 (PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 67/100).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-



Nelda Ester Padró
NELDA ESTER PADRÓ
D.N.I. 16.400.212
1er. VOCAL
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica DEVIA
DNI: 23.283.084
Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ

Edgardo M. Berli
Edgardo M. BERLI
DNI: 25.049.909
Vice Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ